



ACTA N°04/2021

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Con fecha 05 de abril del presente año y siendo las 09.35 horas se inicia la sesión del Consejo Superior de la Universidad de Aysén. La presente sesión se realiza a través de la Plataforma Meet dada las restricciones sanitarias impuestas a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19.

Asisten a esta sesión:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Paulina Arriagada Baudet.
3. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
4. Sr. Íñigo Díaz Cuevas.
5. Sr. Francisco Hervé Allamand.
6. Sra. Alejandra Voigt Prado.
7. Sr. Enrique Garín López.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

Excusas: Consejero Fabián Jaña Prado.

La Rectora Pino da la bienvenida a los nuevos Consejeros Superiores nombrados por el Presidente de la República, don Enrique Garín López y doña Alejandra Voigt Prado.

A continuación, otorga la palabra a los nuevos Consejeros Superiores. El Consejero Garín, indica que actualmente se encuentra desempeñando un cargo gerencial en la Empresa Friosur en Puerto Chacabuco y agradece el nombramiento del Presidente de la República. Manifiesta que asume este cargo con mucha responsabilidad y espera aportar con su experiencia al fortalecimiento de este órgano colegiado.

La Consejera Voigt otorga sus saludos al Consejo Superior, indica que actualmente se encuentra trabajando en el Observatorio Alma, asumiendo el rol de administrar este centro científico. Indica que le llena de orgullo el nombramiento pero, también lo asume con mucha humildad. Desea aportar con su experiencia al buen funcionamiento del Consejo Superior. Agrega finalmente que tiene un nexo académico ya que realiza funciones docentes en la Universidad Católica.

El Consejero Hervé, da la bienvenida a los nuevos Consejeros y les ofrece todo el apoyo para la realización de las labores propias del Consejo.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sin observaciones al respecto, se da por aprobada por el acta de la sesión anterior del Consejo.

2.- DIVISIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA.

La Rectora Pino expone el contexto en el cual se trabaja la creación de los nuevos Departamentos. Indica que se formaron 2 líneas de trabajo disciplinar, encontrándose por una parte académicos de las ciencias básicas (Física y Matemática) ligados al área de la ingeniería, y por otra, académicos del área de las ciencias naturales. Agrega que el departamento existente es muy numeroso y que al pasar del tiempo se conformaron dos grupos ; el primero orientado hacia el desarrollo de las ciencias naturales y un segundo ligado con las ciencias de la ingeniería, lo que incluye ciencias básicas. Finalmente concluye que los académicos de este Departamento manifiestan la necesidad de generar dos Departamentos distintos en donde confluyan los ámbitos de desarrollo académico de acuerdo a estas dos líneas disciplinares.

La Rectora Pino otorga la palabra al Dr. Cristian Mattar quien ha liderado este proceso, y que es acompañado en la sesión por el Dr. Alejandro Roldán y el Dr. Felipe Zúñiga.

El Dr. Cristian Mattar expone sobre la génesis de la disgregación del Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología.

La Rectora Pino le otorga la palabra al Dr. Alejandro Roldán y al Dr. Zúñiga. El Dr. Zúñiga agradece la exposición del Dr. Mattar, indica que, si bien en este momento no existe una asociatividad entre el área de la ingeniería y las ciencias silvoagropecuarias, no descarta que se puedan generar una vinculación, independiente de la separación administrativa.

La Consejera Arriagada considera normal que en su quehacer el Departamento se haya dado cuenta que es necesario realizar una separación, es absolutamente comprensible, considera que existe una muy buena fundamentación respecto del proyecto, pero tiene algunas dudas sobre temas de forma. También le surgen dudas sobre el aspecto estatutario, en ese sentido, considera que es importante tenerlo claro. Finalmente, agrega que, le gustaría tener mayor claridad respecto de los aspectos presupuestarios, toda vez que sólo se contempla la asignación por Jefatura de Departamento pero no se incorporan otros elementos de contexto.

La Consejera Voigt quisiera agregar dos elementos que la Consejera Arriagada ya mencionó; respecto del tema presupuestario, le parece muy simple el análisis realizado y cree que sería conveniente pedirle ayuda a la Dirección de Administración y Finanzas porque la separación tiene una serie de costos que no se ven reflejados en los informes. En un tema más de fondo, consulta sobre cuáles han sido los inconvenientes o limitaciones que los llevaron a plantear una separación administrativa del Departamento, lo anterior, dado que según su experiencia la sinergia entre ambas áreas resulta muy beneficiosa.

La Rectora Pino otorga la palabra al Dr. Mattar para que responda las consultas realizadas.

El Dr. Mattar no considera que existan limitaciones para separarse, sino que la idea es precisamente fortalecer las áreas, pero siendo rigurosos y consistentes. Señala que no se trata de juntar administrativamente a, por ejemplo, un ingeniero experto en suelo con un matemático experimental, sino que se debe tener en cuenta cómo ambas disciplinas pueden mantenerse separadas administrativamente, pero vinculadas por una adecuada sinergia, entrega el ejemplo de dos edificios con un trapezista en el medio.

En relación a los presupuestos, indica que los Departamentos no manejan ni administran recursos, habiendo una injerencia en una planilla de gastos, pero no en el presupuesto. Agrega que se sigue el presupuesto central convirtiéndose en un centro de costos, pero no administran recursos. Dado lo anterior, el único gasto que se genera es el ajuste glosa por la asignación de responsabilidad. Ahora bien, agrega que con la aprobación del sistema piloto de administración de overhead departamental es posible que estos se conviertan en presupuesto adicional para los Departamentos.

Finalmente, concluye, en términos generales no debiera haber un costo en recursos que genere un desbalance presupuestario para la Universidad.

El Consejero Díaz indica que la estructura académica de la Universidad de Aysén es bastante complicada, en atención a que la masa crítica de académicos que están adscritos a los Departamentos no permite realizar una serie de procesos relevantes, tales como el de jerarquización. Ahora bien, también reconoce que es difícil saber cuándo crecer cuestión que deberá ser una decisión política-académica que deberá adoptarse entre todos cuando corresponda. Le parece que es muy interesante que se haya discutido la focalización disciplinar, porque una adecuada focalización permite la interdisciplina. La tercera cosa, que quiere señalar, es preguntarse qué es “cuál es la función de un Departamento”, podemos pensar que su función es la investigación, la creación o bien es la formación docente. Es interesante observar que, en otras Universidades, los Departamentos investigan y piden a las escuelas o secretarías de estudios servicios académicos para el pregrado.

Cree importante considerar la masa crítica de los Departamentos y revisar las jerarquías. Por ende, él está de acuerdo con que tengamos esta discusión al interior del Consejo Superior. Ahora bien, resalta la importancia de tener una proyección financiera cuando se crean nuevos Departamentos y que esa proyección sea de aquí a 5 años.

Respecto del nombre de los nuevos Departamento, el Dr. Zúñiga explica que esto fue el resultado de un largo debate al interior del cuerpo de académicos, concluyendo que los nombres señalados engloban conceptualmente las disciplinas que se estudian e investigan.

La Consejera Arriagada, le agradece a los integrantes del Departamento la acción de otorgarle al Consejo Superior elementos para el análisis y la reflexión, por otra parte, también implica que ellos han analizado su trabajo y su impacto, señala que eso es muy valorable y que sería interesante escuchar a los otros Departamentos.

El Consejero Hervé agradece el trabajo y la evaluación realizada, pero, también pensó que iba a surgir el interés por desarrollar el estudio de la naturaleza física de la región, mirando el contexto natural donde nuestra Casa de Estudios se encuentra emplazada. En ese sentido, considera que esta mirada no está relevada y no está considerada en un mediano plazo, por tal razón sugiere que se desarrolle este ámbito del conocimiento dentro de la Universidad de Aysén.

El Consejero Carrasco, saluda a los nuevos Consejeros, celebra que ambos Consejeros tengan una estrecha vinculación con la región. Desea unirse a lo que ha expresado el Consejero Díaz, la Consejera Arriagada y el Consejero Hervé, agrega que él personalmente no se opone a ningún cambio pero que le interesa saber cómo este cambio favorecerá la investigación en la región de Aysén. Indica que ya llevamos 5 años de funcionamiento y que ha visto poca investigación ligada a la región, más aún cuando tenemos “laboratorios naturales” en el territorio.

El Dr. Mattar considera que preguntarse esto para crear un nuevo Departamento, le parece excesivo, es como preguntarle al CIEP, que lleva muchísimos años de trabajo, ¿cómo sus investigaciones han impactado al desarrollo de la región de Aysén? Le parece válida la inquietud planteada, pero considera injusto atribuir esta responsabilidad a una separación administrativa de un Departamento académico.

El Consejero Carrasco, dice que no le contestará directamente al Dr. Mattar, sin embargo, todo cambio tiene una motivación y su consulta concreta era si esta motivación tenía injerencia en la forma cómo estamos haciendo investigación. Por otra parte, considera que cómo Consejero Superior tiene el derecho a conocer cuáles serán las líneas de investigación del nuevo Departamento.

El Dr. Mattar responde que en el documento acompañado se encuentran toda la información sobre las líneas de investigación del futuro Departamento de Biosfera Sustentable.

El Consejero Díaz, considera que, con mucha humildad, se requiere conversar con mayor profundidad el tema. En ese sentido, sugiere que se realice una nueva reunión para presentar los planes estratégicos de los dos Departamentos que se conformarían a raíz de la separación del

Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología. Lo anterior, con el objetivo de tomar una decisión ilustrada.

El Dr. Zúñiga desea dejar en claro que los académicos del Departamento sí se encuentran realizando investigación aplicada a la región, pero no siempre se sabe y se comunica debidamente, esto es un aspecto a mejorar por parte de las unidades académicas.

La Consejera Voigt le agradece a los académicos la exposición y les pide comprender las aprensiones del Consejo Superior, si bien es cierto los académicos llevan un año pensando en este proceso de separación, la propuesta es nueva para el Consejo Superior. En este mismo sentido, comprende las dudas que tiene el Consejero Carrasco, toda vez que le parece plenamente pertinente saber si las líneas de investigación del nuevo Departamento tiene relación con las necesidades de la región de Aysén. Finalmente se suma a la sugerencia del Consejero Díaz sobre abordar este tema en una sesión más extensa.

La Consejera Arriagada se une a las palabras de la Consejera Voigt, también solicita los nombres de las investigaciones que se han realizado en la Universidad y tener acceso a la información sobre las publicaciones realizadas.

El Dr. Roldán, agradece las consultas realizadas por el Consejo Superior, en este sentido, considera que cada uno de los académicos tiene una forma de interactuar con la realidad regional, sin embargo, cree que es necesario consolidar estos enfoques y sin esta división es complicado compatibilizar distintas visiones.

La Rectora Pino agradece el espacio de reflexión e indica que sería importante poder reunirnos con los 2 grupos de académicos para recoger sus impresiones, lo anterior, con el objetivo de que podamos prontamente someter a aprobación esta iniciativa.

Finalmente, la Rectora Pino, le otorga la palabra al Dr. Mattar quien manifiesta que las líneas de investigación de los Departamentos deben tener un impacto nacional y no sólo regional. Por otra parte, no ve inconveniente en que se sostenga una reunión con los académicos para recoger sus inquietudes.

Se adoptan los siguientes compromisos para la próxima sesión:

- Reunión del Consejo Superior con los académicos integrantes del Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología.
- Poner en tabla en la última sesión del mes.

3.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2021.

Expone el Director Académico, don Aldo Villalón Yáñez, quien presenta al Sr. David Vásquez, Encargado de Admisión y Matrícula de la Universidad de Aysén. Al iniciar su exposición el, Sr. Villalón Informa que la Universidad se hizo cargo por primera vez del proceso de rendición de la PTU en la región, lo que fue positivamente valorado por el DEMRE.

A continuación, don David Vásquez, expone sobre el proceso 2021 de Admisión y Matrícula en nuestra Casa de Estudios.

La Consejera Arriagada consulta en que consiste el criterio de Admisión Especial denominado "Sello Regional". Al respecto, la Rectora Pino explica que es un mecanismo de acceso especial que se generó desde la Asociación de Universidades Regionales y que valora el ingreso de estudiantes que tengan alguna vinculación o vocación de trabajo (asociatividad con ONG, Juntas de Vecinos, entre otras) con la región de origen de la Universidad a la cual postulan.

La Consejera Arriagada, además, consulta si dentro de las vías de ingreso especial, se toma como elemento diferenciador la distancia entre las diversas comunas, por ejemplo, un alumno que reside en la comuna de Cochrane respecto de otro de la comuna de Cisnes. Consulta, si la conectividad territorial puede influir en el proceso de admisión de los estudiantes.

El Sr. Vásquez indica que la conectividad efectivamente influye en la admisión, pero se están haciendo gestiones con los Colegios y Liceos de las distintas localidades de la región, con el objetivo de generar lazos y que los alumnos puedan acceder a la Universidad. Respecto de la segunda pregunta, no se ha considerado a corto plazo el otorgar mayor puntaje a zonas más alejadas.

El Consejero Díaz consulta si estos números consideran el segundo período de matrícula y, como comentario, indica que de los datos presentados también se puede leer que no todas las carreras llenaron sus cupos, en ese sentido le preocupa la situación de Ingeniería Forestal y Agronomía. Por último, consulta si hubo una disminución de matriculados una vez cerrado el proceso de segunda matrícula.

En relación con la primera pregunta, el Sr. Vásquez agrega que la información sobre las vacantes, postulantes y matriculados es sobre la admisión regular y admisión especial, las vacantes de los alumnos que ingresan por cupos PACE Y BEA son determinados por el Ministerio de Educación, esto evidentemente influye en el número total de vacantes ofrecidas por la Universidad. Agrega que en muchas ocasiones los criterios de selección para ingreso por PACE y BEA son bastante selectivos, en ese sentido, sólo podemos hacernos cargo del cumplimiento de la matrícula por admisión regular y especial, la cual es bastante alta.

Respecto de las carreras de Ingeniería Forestal y Agronomía, el Sr. Vásquez agrega que esta es una constante de todos los años, en relación con lo ocurrido con el año 2020 la matrícula aumentó, sin embargo, el porcentaje de cumplimiento sigue siendo bajo y esto ha ocurrido históricamente desde que se crearon ambas carreras.

El Consejero Díaz consulta finalmente, con qué cifra se está generando el presupuesto, toda vez que tenemos un 84% en el cumplimiento de la matrícula en relación a las vacantes. En ese sentido, consulta si se mantendrán en el futuro las mismas vacantes, se modificarán o se realizarán campañas de promoción para aumentar este porcentaje de matrícula.

El Consejero Garín indica que sería bueno complementar los datos del presupuesto, con el porcentaje de ejecución del gasto que se ha logrado a esta altura del año, de esta forma podemos tener un parámetro más objetivo para revisar cómo vamos administrando el presupuesto aprobado por el Consejo Superior.

respecto del porcentaje de ejecución del gasto, de esta forma podremos tener un parámetro para ir revisando si se van cumpliendo los objetivos en cuanto al gasto

El Director Académico, Sr. Aldo Villalón, indica que se debe realizar una promoción diferenciada respecto de la carrera de Ingeniería forestal y Agronomía, en ese sentido, se plantean distintas estrategias, basadas básicamente en diferenciar el enfoque de las mismas.

El Consejero Carrasco consulta si el equipo de admisión está disponible de forma permanente para este trabajo. A continuación consulta qué acciones concretas se están realizando para mejorar las cifras de matrícula y si es posible atraer a alumnos de otras regiones.

El Sr. Vásquez explica que la difusión diferenciada puede resultar para ciertas carreras, pero no es una solución para todas. En el caso de Agronomía e Ingeniería Forestal es una posibilidad que debe barajarse, pero no es recomendable hacerlo para las carreras que se llenan con alumnos provenientes de la región, lo anterior, dado que esto pudiera afectar el acceso regional a la Universidad.

El Consejero Garín consulta al Sr. Vásquez, cuál sería la conclusión de este proceso. El Sr. Vásquez indica que esta conclusión debe considerarse en el contexto de lo que está pasando con la matrícula en el resto de las Universidades del país, frente a ello el resultado es positivo, sin embargo, es importante esperar un reporte final.

El Consejero Díaz solicita que se informe al Consejo Superior una vez que lleguen esos reportes.

El Director Académico, comenta que es un hecho ya consolidado que la mayoría de las Universidades vieron afectadas sus matrículas dado el contexto de la crisis sanitaria que estamos viviendo, lo que implica que en el mejor de los escenarios algunas Universidades han mantenido su matrícula.

El Consejero Hervé consulta si existe una manera de conocer el número de alumnos matriculados, originarios de la región, en otras Universidades. El Sr. Vásquez indica que este dato lo tendremos durante este mes.

La Consejera Voigt agrega que sería importante saber cuántos estudiantes de la Aysén se van a otras regiones a estudiar Ingeniería Forestal y Agronomía para de esta forma repensar la difusión de las mismas, haciéndolas más atractivas. Por otra parte, indica que es relevante acercarse a la Universidad a los Colegios y Liceos y contar con los jefes de Departamento para realizar esta difusión.

El Consejero Carrasco expone que existe una tendencia a emigrar de la región, que no tiene que ver tanto con lo que es la Universidad hoy en día. Se debe considerar que muchos estudiantes buscan el prestigio y para derribar ese paradigma se debe levantar una gran campaña de difusión.

Finalmente, el Consejero Hervé consulta cómo le fue a otras Universidades en la región. El Sr. Vásquez responde a esta pregunta señalando que la única Universidad que existe actualmente en la región es la Universidad Austral, y cuyos resultados de matrícula en el Campus Patagonia no fueron buenos. Tratándose de la Universidad de Magallanes, agrega que esta se convirtió en un Centro de Formación Técnica.

4.- PRESENTACIÓN DEL NAVEGADOR POA.

A continuación, el Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad, el Sr. Enrique Urra Coloma, presenta la herramienta de planificación con la que se trabajara durante el año 2021.

La Consejera Voigt felicita al Sr. Urra por el desarrollo de este sistema de gestión interna, considera que debiera patentarse porque es un excelente mecanismo.

La Consejera Arriagada se une a las felicitaciones, también coincide en que podría perfectamente patentarse, se une a la intención de aportar y poder observar el funcionamiento del sistema.

La Rectora Pino comenta a los Consejeros que los equipos están aprendiendo a manejarla y que todavía es un navegador, la idea es que posteriormente se pueda retroalimentar.

El Sr. Urra dice que esta herramienta tiene como objetivo comunicar la planificación del año, agrega que todavía estamos en una etapa de ajuste, para posteriormente validarla y decretarla.

Respondiendo a la Consejera Arriagada, indica que ya se agendó una reunión para transmitir la herramienta a los Departamentos, además, indica que en el futuro este modelo también se aplicará al trabajo de los Departamentos académicos.

El Consejero Hervé, consulta sobre la seguridad de este navegador, el Sr. Urra dice que es un sistema sólo de lectura, que aún no tiene datos.

El Consejero Carrasco solicita que se pueda hacer una capacitación desde la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad para entenderlo de mejor manera.

5.- PUNTOS VARIOS

El Consejero Carrasco, solicita la palabra, dando lectura al artículo 2 de los Estatutos de la Universidad de Aysén y agrega que su función como integrante del Consejo Superior es defender los intereses de la región, en ese sentido, no disiente que la Universidad de Aysén se convierta en un referente para el país, sin embargo, remarca que esta institución nace con el objetivo de aportar al desarrollo regional. En este mismo orden de cosas, indica que velará siempre por el cumplimiento de lo dispuestos en los Estatutos de la Universidad de Aysén.

Finalmente, consulta sobre el estado de la invitación al Dr. Maccioni.

La Consejera Arriagada quería compartir con el Consejo Superior que internas de Enfermería de nuestra Universidad participaron activamente del programa de vacunación contra el Covid-19, lo que la alegró mucho, destacando que hubo comentarios muy buenos sobre su desempeño, profesionalismo y trato a los usuarios. Comenta que esto la llenó de orgullo, no sólo porque denota un buen aprendizaje de aspectos técnicos sino también desde lo humano.

El Consejero Díaz, quisiera recordar a este Consejo, que la Dirección de Administración y Finanzas comprometió al Consejo un informe de ejecución presupuestaria e informe sobre morosidad de los estudiantes, entre otros temas. Finalmente agrega que conversará personalmente con el Dr. Mattar pues considera que las formas expresadas al momento de responderle al Consejero Carrasco no fueron las más adecuadas, en el contexto de respeto que se debe dar al interior del Consejo Superior.

El Consejero Garín indica que solidariza con el Consejero Carrasco, considera que es importante mantener el respeto hacia las personas en el contexto de las intervenciones. En este mismo sentido opina el Consejero Hervé y la Consejera Arriagada, quien finalmente agrega que la intervención del Dr. Mattar traspasó los límites del respeto que debe mantenerse hacia los Consejeros Superiores.

Siendo las 13.27 se da por finalizada la presente sesión.